



## Sección V. Anuncios Subsección primera. Contratación Pública AYUNTAMIENTO DE ANDRATX

**4167**

*Adjudicación del contrato del servicio de atención a la ciudadanía extranjera, residentes y no residentes, y refuerzo a las oficinas de turismo en el t.m. de Andratx*

Por Resolución de la Regidora Delegada de Contratación número 572, de fecha 15 de marzo de 2016, se adjudicó el contrato del servicio de atención a la ciudadanía extranjera, residentes y no residentes, y refuerzo a las oficinas de turismo en el t.m. de Andratx, mediante procedimiento abierto, oferta económicamente mas ventajosa, un único criterio de adjudicación, el precio mas bajo, lo que se publica a los efectos del artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

### 1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo.-Resolución de la Regidora Delegada de Contratación
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación
- c) Número de expediente: Servicios 09/2015
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.andratx.cat](http://www.andratx.cat)

### 2. Objeto del contrato:

- a) Tipo. Servicios
- b) Descripción.- Servicio de atención a la ciudadanía extranjera, residentes y no residentes, y refuerzo a las oficinas de turismo en el t.m. de Andratx
- c) Medio de publicación del anuncio de licitación.- Perfil del contratante y BOIB
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación en el BOIB 16/01/2016

### 3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación.- Ordinaria
- b) Procedimiento.- Abierto

### 4.Presupuesto base de licitación.-

El precio máximo total del contrato es de 62.678 €.

### 5. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación.- 15/03/2016
- b) Fecha de formalización del contrato- 23/03/2016
- c) Contratista.- FUNDACIÓ PER LA FORMACIÓ I RECERCA
- d) Importe de adjudicación: 24.626,80 exento de IVA.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria.- Ser la oferta mas ventajosa para los intereses municipales

Andratx, a 14 de abril de 2016

**La Regidora Delegada de Contratación,**  
Estefania GONZALVO GUIRADO

